

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: FN01A
Denominación: BI FIX 300 COMPONENTE A
UFI : 2C00-Y05W-H00Y-9ACA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: Sistema de inyección bicomponente para la creación de anclajes sobre materiales de construcción.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: VOLTECO S.P.A
Dirección: via delle industrie 47
Localidad y Estado: 31050 Ponzano Veneto (TV)
Italia
Tel. 04229663
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: volteco@volteco.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

VOLTECO S.P.A FN01A - BI FIX 300 COMPONENTE A		Revisión N.2 Fecha de revisión 17/02/2026 Imprimida el 19/02/2026 Pag. N. 2 / 12 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025) ES
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>		
Consejos de prudencia: P101 P102 P280 P302+P352 P333+P313 P501 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. Mantener fuera del alcance de los niños. Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar abundantemente con agua y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico. Eliminar el contenido / el recipiente en . . .		
Contiene: dimetacrilato de etileno Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol		
2.3. Otros peligros		
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%. El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.		
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes		
3.2. Mezclas		
Contiene:		
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
dimetacrilato de etileno INDEX 607-114-00-5 CE 202-617-2 CAS 97-90-5 Reg. REACH 01-2119965172-38	10 ≤ x < 20	STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 3 H412, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D STOT SE 3 H335: ≥ 10%
Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol INDEX - CE 248-666-3 CAS 27813-02-1	5 ≤ x < 9	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol INDEX - CE 254-075-1 CAS 38668-48-3	0,5 ≤ x < 0,6	Acute Tox. 2 H300, Eye Irrit. 2 H319, Aquatic Chronic 3 H412 LD50 Oral: >25 mg/kg
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.		
Cuarzo (SiO2) - CAS 14808-60-7 - C%: > = 50 - < 80: El cuarzo contenido en el producto está clasificado como no peligroso. Además, al estar unido a los otros componentes líquido/pasta de la mezcla, no está disponible libremente durante su uso. El producto final tiene una consistencia pastosa y los límites de exposición al polvo inhalable no son relevantes.		
SECCIÓN 4. Primeros auxilios		
4.1. Descripción de los primeros auxilios		
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrole este documento. En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata. OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico. PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas. INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico. INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.		
Protección de los socorristas		
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14		

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,139	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,014	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	1,6	mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,16	mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,15	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	57	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,239	mg/kg/d

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,83 mg/kg bw/d				
Inhalación				1,45 mg/m3				2,45 mg/m3
Dérmica				0,83 mg/kg bw/d				1,3 mg/kg bw/d

El cuarzo contenido en el producto está clasificado como no peligroso.
Además, al estar unido a los otros componentes líquido/pasta de la mezcla, no está disponible libremente durante su uso.
El producto final tiene una consistencia pastosa y los límites de exposición al polvo inhalable no son relevantes.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

Protéjase las manos con guantes del siguiente tipo:

Material: quanti antifiamma (EN 659)

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	pasta	
Color	crema	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación		

VOLTECO S.P.A			Revisión N.2 Fecha de revisión 17/02/2026 Imprimida el 19/02/2026 Pag. N. 6 / 12 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025)			ES
FN01A - BI FIX 300 COMPONENTE A						
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>						
Punto inicial de ebullición	no disponible					
Inflamabilidad	no disponible					
Límites inferior de explosividad	no disponible					
Límites superior de explosividad	no disponible					
Punto de inflamación	> 60	°C				
Temperatura de auto-inflamación	no disponible					
Temperatura de descomposición	no disponible					
pH	no disponible				Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)	
Viscosidad cinemática	no disponible					
Solubilidad	no disponible				Motivo para falta de dato:la sustancia/mezcla no es soluble (en agua)	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible					
Presión de vapor	no disponible					
Densidad y/o densidad relativa	1,6 - 1,8	kg/l				
Densidad de vapor relativa	no disponible					
Características de las partículas	no aplicable					
9.2. Otros datos						
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico						
Información no disponible.						
9.2.2. Otras características de seguridad						
Información no disponible.						
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad						
10.1. Reactividad						
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.						
10.2. Estabilidad química						
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.						
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas						
En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.						
10.4. Condiciones que deben evitarse						
Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.						
10.5. Materiales incompatibles						
Información no disponible.						
10.6. Productos de descomposición peligrosos						
Información no disponible.						
SECCIÓN 11. Información toxicológica						
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.						
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008						
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones						
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14						

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

dimetacrilato de etileno	
LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 8700 mg/kg Rat

Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol	
LD50 (Cutánea):	> 5000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):	> 2000 mg/kg Rat

1,1'-(p-tolilimino)dipropan-2-ol	
LD50 (Cutánea):	> 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral):	> 25 mg/kg Rat

ATE (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (sin componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla: > 2000 mg/kg
ATE (Dérmico) de la mezcla: No clasificado (sin componente relevante)

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

VOLTECO S.P.A FN01A - BI FIX 300 COMPONENTE A		Revisión N.2 Fecha de revisión 17/02/2026 Imprimida el 19/02/2026 Pag. N. 8 / 12 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025)	ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>			
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro			
11.2. Información sobre otros peligros			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.			
SECCIÓN 12. Información ecológica			
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.			
12.1. Toxicidad			
dimetacrilato de etileno LC50 - Peces EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas NOEC crónica crustáceos NOEC crónica algas / plantas acuáticas > 15,95 mg/l/96h > 44,9 mg/l/48h > 17,3 mg/l/72h > 7,22 mg/l > 6,93 mg/l			
Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol LC50 - Peces EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas NOEC crónica crustáceos > 493 mg/l/96h > 143 mg/l/48h > 97,2 mg/l/72h > 45,2 mg/l			
1,1'-(p-tolilimino)dipropán-2-ol LC50 - Peces EC50 - Crustáceos EC50 - Algas / Plantas Acuáticas EC10 Algas / Plantas Acuáticas > 17 mg/l/96h > 28 mg/l/48h > 245 mg/l/72h > 57,8 mg/l/72h			
12.2. Persistencia y degradabilidad			
dimetacrilato de etileno Rápidamente degradable Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol Rápidamente degradable 1,1'-(p-tolilimino)dipropán-2-ol Inherentemente degradable Totalmente degradable			
12.3. Potencial de bioacumulación			
dimetacrilato de etileno Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,4 Log Kow 1,1'-(p-tolilimino)dipropán-2-ol Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,1 Log Kow			
12.4. Movilidad en el suelo			
1,1'-(p-tolilimino)dipropán-2-ol Coeficiente de distribución: suelo/agua 60			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos			
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14			

VOLTECO S.P.A FN01A - BI FIX 300 COMPONENTE A		Revisión N.2 Fecha de revisión 17/02/2026 Imprimida el 19/02/2026 Pag. N. 9 / 12 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025) ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>		
potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.		
12.7. Otros efectos adversos		
Información no disponible.		
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación		
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos		
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes. La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local. La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI. EMBALAJES CONTAMINADOS Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.		
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte		
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).		
14.1. Número ONU o número ID		
no aplicable		
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		
no aplicable		
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		
no aplicable		
14.4. Grupo de embalaje		
no aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambiente		
no aplicable		
14.6. Precauciones particulares para los usuarios		
no aplicable		
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI		
Información no pertinente.		
SECCIÓN 15. Información reglamentaria		
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla		
<u>Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:</u>		Ninguna
<u>Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006</u>		
<u>Producto</u>		
Punto	3	
<u>Sustancias contenidas</u>		
Punto	75	Ácido metacrílico, monoéster con propano 1,2-diol
EPY 12.1.0 - SDS 1004.14		

VOLTECO S.P.A FN01A - BI FIX 300 COMPONENTE A		Revisión N.2 Fecha de revisión 17/02/2026 Imprimida el 19/02/2026 Pag. N. 10 / 12 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión 28/08/2025) ES
SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>		
Punto	75	dimetacrilato de etileno Reg. REACH: 01-2119965172-38
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos no aplicable		
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.		
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna		
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna		
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna		
Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna		
Controles sanitarios Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.		
15.2. Evaluación de la seguridad química		
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3. No se ha desarrollado una evaluación de seguridad química para la mezcla/sustancias indicadas en el apartado 3. Esta ficha de datos de seguridad contiene uno o más escenarios de exposición de forma integrada. El contenido ha sido incluido en los apartados 1.2, 8, 9, 12, 15 y 16 de la misma ficha de datos de seguridad.		
SECCIÓN 16. Otra información		
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha: Acute Tox. 2 Eye Irrit. 2 STOT SE 3 Skin Sens. 1 Aquatic Chronic 3 H300 H319 H335 H317 H412 Toxicidad aguda, categoría 2 Irritación ocular, categoría 2 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3 Sensibilización cutánea, categoría 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3 Mortal en caso de ingestión. Provoca irritación ocular grave. Puede irritar las vías respiratorias. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.		
LEYENDA: - ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda - CAS: Número del Chemical Abstract Service - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes) - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 - COV: Compuesto orgánico volátil - DNEL: Nivel derivado sin efecto - EmS: Emergency Schedule - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas - IMO: International Maritime Organization - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP - LC50: Concentración letal 50 % - LD50: Dosis letal 50 % - OEL: Nivel de exposición ocupacional		

FN01A - BI FIX 300 COMPONENTE A

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
28. Reglamento (UE) 2024/2865

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
01 / 02 / 03 / 08 / 09 / 12 / 15.